



## CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR LOS ESPACIOS EN BLANCO DE PAGARE N°001

Yo, ( *diligencie Nombre y Apellidos Completo* ) mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito faculto a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC o a la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, para que de manera permanente e irrevocable, en aplicación del derecho conferido por el artículo 622 del Código de Comercio, sin previo aviso complete los espacios que se han dejado en blanco en el PAGARÉ No 001 adjunto, con el fin de convertir el pagare, en un documento que presta merito ejecutivo siguiendo las siguientes instrucciones:

1. La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC o la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, podrá hacer uso de esta autorización y llenar los espacios en blanco, sin aviso previo cuando incurra en mora sobre alguna cualquiera de las obligaciones de pago contraídas con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC.
2. La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC o la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, queda facultada para declarar vencido el plazo y exigir el pago total de la obligación, más los intereses de mora y demás accesorios en caso de incumplimiento en el pago de las obligaciones contraídas para la financiación de matrícula con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC.
3. El espacio en blanco correspondiente a la "suma cierta" se llenará por una suma igual a la que resulte pendiente de pago de todas las obligaciones contraídas con el acreedor, por concepto de capital, intereses, seguros, cobranza extrajudicial, según la contabilidad del acreedor a la fecha en que sea llenado el pagare.
4. El espacio en blanco correspondiente a la fecha de vencimiento y al día del pago del numeral segundo del pagaré, deberá ser llenado con la fecha correspondiente al día en el cual se completan los espacios en blanco, fecha que se entiende que es la de su vencimiento.
5. El espacio en blanco correspondiente al lugar donde debe cumplirse la obligación deberá completarse con el nombre de la ciudad donde se encuentre el domicilio principal de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC.

En constancia de pleno conocimiento y aceptación de lo anterior se firma la presente carta de instrucciones en la ciudad de ( \_\_\_\_\_ ), el día ( \_\_\_\_ ) del mes de ( \_\_\_\_\_ ) del año ( \_\_\_\_\_ )

*(Diligencie firma y datos completos)*

EL DEUDOR,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. No.: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_